



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02

**INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/25 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 463012.-**

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día viernes 31 de octubre de dos mil veinticinco, se reúne el comité de evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG JORGE DIONICIO CANO VILLALBA** e integrado por el Señor Oficial Superior, Subalterno y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/25 PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 463012**, convocada por el Comando Logístico - UOC N° 5.-

**SECRETARIO:** SGTO AYTE INT CLARA FRANCISCA BRITZ MORINIGO (CF N° 5).

**MIEMBROS:** TTE F SAN RUTH LORENA MENDOZA (DISERSANFA)  
SO TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación complementaria de ofertas, en base a la consulta realizada por la empresa PROFARMA S.A. ya que la misma al verificar la adjudicación se percata que su oferta para el ítem 8 no se tuvo en cuenta a la hora de la evaluación en lo que se refiere a especificaciones técnicas y otras documentaciones.

Este Comité Verifica la oferta de dicha empresa y constata que realmente hubo un error involuntario a la hora de tipear el informe de evaluación ya se evalúan las documentaciones presentadas como así también la muestra.

De este modo este comité por medio de este informe de evaluación complementaria subsana el error.

**ERROR DETECTADO EN EL INFORME DE EVALUACION.**

**2. SEGUNDA ETAPA**

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 75 Procedimiento de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22, que se resume a continuación:

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

**2) Evaluación basada en precio.**

**2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Ítem	Descripción	Empresa	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cálculo de Precio Referencial
1	Algodón hidrófilo	EL ALAMO S.A.	21.893	22.000	0,5%
2	Algodón laminado	EL ALAMO S.A.	6.200	7.100	14,5%
3	Algodón laminado	EL ALAMO S.A.	8.246	8.000	-3,0%

- La empresa **EL ALAMO S.A.** cumple con lo estipulado en la Resolución DNCP N° 454/2024 en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial.

**PROFARMA S.A.**

Ítem	Descripción	Empresa	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cálculo de Precio Referencial
8	Glutaraldehído	PROFARMA S.A.	188.169	190.000	1,0%
10	Clorhexidina Jabón Líquido	PROFARMA S.A.	170.466	120.000	
11	Clorhexidina Solución	PROFARMA S.A.	136.026	70.000	

La empresa **PROFARMA S.A.** cumple con lo estipulado en la Resolución DNCP N° 454/2024 en cuanto al porcentaje en relación al precio referencial en el ítem N° 8, NO ASI para los ítems N° 10 y 11, el cual sobrepasan el 25% por debajo del Precio Referencial, por tal motivo, se procedió a solicitar mediante, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- La Nota **NO** fue respondida en el plazo establecido, por lo que este Comité de Evaluación deja constancia de que, es **INACEPTABLE** el precio ofertado para los ítems N° 10 y 11, ya que no se pudo analizar la composición de precios se constata que, tal como se halla establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 en su Artículo 4° **CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, la misma queda desestimada en dichos ítems al no cumplir lo que dicta la resolución nombrada mas arriba.-

**GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA**

Ítem	Descripción	Empresa	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cálculo de Precio Referencial
24	Compresa de vientre	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	15.950	23.000	44,2%
32	Pico de electrobisturí	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	40.333	32.500	-19,4%
34	Jeringa desechable con aguja	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	1.106	900	-18,6%
35	Jeringa desechable con aguja	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	1.030	850	-17,5%
36	Jeringa desechable con aguja	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	1.575	1.300	-17,5%
38	Sistema Colector de orina	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	15.116	12.250	-19,0%
39	Colector / contenedor de orina	GRUPO IBP SOCIEDAD ANONIMA	76.837	67.000	-12,8%

Para el ítem 8 la empresa PROFARMA S.A. cumple con lo estipulado en la RESOLUCION DNCP N° 454/2024 como se expresa en el informe de evaluación en la página 55.-

*(Handwritten signatures and marks)*



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO LOGISTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4	Cartónes para objetos como pastillas	1	GAESA S.A.	1.500	17.000	31.500.000	marca: GAESA fabricante: INGRAF INDUSTRIAGRAFICA S.R.L. procedente: NACIONAL	NO APLICA		
4	Cartónes para objetos como pastillas	2	NO FOTI S.A.	4.700	18.990	123.435.000	marca: CAJAS DE PAPEL O CARTON CARRIGADO fabricante: ENVACO S.A. procedente: NACIONAL	NO APLICA		
8	Glucosidasa	1	PROFARMA S.A.	750	190.000	142.500.000	marca: NOVACID 25 fabricante: LABORATORIOS NOVARA S.R.L. procedente: ARGENTINA	NO APLICA		
8	Glucosidasa	2	SALUMAX S.A.	750	216.000	161.000.000	marca: GLUTAMAX 25 fabricante: COSMOPERMA, NO E COM LTDA procedente: BRASIL	NO APLICA		
9	Limpador Enzimatico	3	GAESA S.A.	250	316.000	79.000.000	marca: ENZYMAX LD fabricante: FRANKLAB procedente: FRANCIA	NO APLICA		
9	Limpador Enzimatico	2	NE PHARMA S.R.L.	250	528.488	82.164.310	marca: CISA fabricante: LUCKMANN INDUSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS PARA A SAUDE LTDA. EPF PARA CISA BRASILE LTDA procedente: BRASIL	NO APLICA		
9	Limpador Enzimatico	3	SALUMAX S.A.	250	430.000	107.500.000	marca: ENZYMAX ECO fabricante: COSMOPERMA INTL E COM LTDA procedente: BRASIL	NO APLICA		
9	Limpador Enzimatico	4	EUROQUIMICA S.A.	250	490.200	122.590.000	marca: RHOZYME ECO fabricante: RHOQUIMICA S.A. procedente: BRASIL	NO APLICA		
11	Cartónes Jabón Líquido	1	PROFARMA S.A.	1.050	120.000	126.000.000	marca: BACTI KLEIDA fabricante: DALLAS S.A. procedente: PARAGUAY	Preferencia APLICA	720.000	126.000.000
11	Cartónes Jabón Líquido	2	SALUMAX S.A.	1.050	150.000	157.500.000	marca: DERMANOS SCUD CHLORHEXIDINE 4% fabricante: LABORATORIOS ANIDA S.A. procedente: FRANCIA	NO APLICA	210.000	210.500.000
11	Cartónes Jabón Líquido	3	EUROQUIMICA S.A.	1.050	194.321	204.047.550	marca: RIONEX 4% fabricante: INDUSTRIA FARMACUTICA RHOQUIMICA LTDA procedente: BRASIL	NO APLICA	277.000	210.664.320
11	Cartónes Solucion	1	PROFARMA S.A.	1.000	70.000	70.000.000	marca: BIOAMPIN 0,5% fabricante: QUAYANI S.A. procedente: ARGENTINA	NO APLICA		
11	Cartónes Solucion	2	EUROQUIMICA S.A.	1.000	135.000	135.000.000	marca: RIONEX 0,5% SOLUCION ALCOHOLICA fabricante: RHOQUIMICA S.A. procedente: BRASIL	NO APLICA		

Como se puede observar en la imagen, el mejor precio para el ítem 8, luego de aplicar los margen de preferencia CPEN para los que aplican.  
De este modo este Comité de Evaluacion, mediante esta evaluacion complementaria procederá a la empresa PROFARMA S.A. en el ítem 8.-



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**3. Evaluación de las Especificaciones Técnicas, Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de la primera mejor oferta en precio**  
**Especificaciones Técnicas**

- Se procederá a evaluar la oferta en cuanto a las especificaciones técnicas en comparación con los documentos presentados y el catálogo de los Ítems ofertados.-
- El criterio que se tendrá en cuenta es la de Cumple / No Cumple.-

**ITEM N° 8**

Ítem	Orden de Ofertas	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Aplicación del MP por CPEN	Aplicación del Porcentaje	Precio Total
8	1	PROFARMA S.A.	750	190.000	142.500.000	marca: NOVACID 28 fabricante: LABORATORIOS NOVARA S.R.L. procedencia: ARGENTINA	NO APLICA		
8	2	SALUMAX S.A.	750	216.000	162.000.000	marca: GLUTAMAX 2% fabricante: COSMODERMA IND. E COM LTDA procedencia: BRASIL	NO APLICA		

En base al cuadro precedente se constata que la empresa **PROFARMA S.A.** es la oferta con el primer precio más bajo.-

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Orden de Ofertas	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Cumple / no cumple
8	Glutaraldehído	Glutaraldehído 2.2%. Solución activada, desinfectante de alto nivel para materiales quirúrgicos, médicos y otros completo en 1 hora y nivel intermedio en 20 minutos, de larga caducidad. Solución estable, activa 28 días como mínimo. Bidón de 5 lts como mínimo.	1	PROFARMA S.A.	750	190.000	142.500.000	marca: NOVACID 28 fabricante: LABORATORIOS NOVARA S.R.L. procedencia: ARGENTINA	CUMPLE

Para el ítem N° 8, el precio mas bajo es de la empresa **PROFARMA S.A.**, al verificar su oferta la empresa presenta; los documentos y la muestra que fue verificada y el resultado esta en el cuadro que antecede la oferta fue presentada en base a lo solicitado en las especificaciones técnicas, por todo lo expuesto la empresa mencionada cumple con los criterios solicitados en el PBC y por ende es considerada como la mejor oferta con el precio mas bajo.-

**EMPRESAS OFERENTES QUE HAN CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PBC EN CUANTO A LAS EETT, LAS MUESTRAS Y LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, QUE PASAN A LA SIGUIENTE FASE:**

EMPRESAS	ITEMS
AO POTI S.A.	24
EL ALAMO S.A.	1, 2, 3
EUROQUIMICA S.A.	4, 5, 9, 10, 11, 16, 20, 22, 25, 26, 34, 35, 36, 37, 38, 44, 51 y 52
GAESA S.A.	6, 12, 14, 17, 23, 27, 28, 29, 39, 42, 46 y 47
IMPORTEX S.A.	53 y 54
INTERLABO S.R.L.	30, 31 y 33
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	13, 15 y 32
MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	43, 45 y 48
SALUMAX S.A.	19
SIEGEN S.A.	49 y 50



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	18
PROFARMA S.A.	8

**Otros Documentos de Carácter Formal: Capacidad Técnica, Experiencia y Financiera**

Se procede a evaluar a las empresas oferentes en cuanto a las demás documentaciones de carácter formal las cuales no se analizaron al momento de la evaluación del cumplimiento con las EETT de los ítems ofertados por las empresas:

**a. CAPACIDAD TÉCNICA**

**PROFARMA S.A.**

DOCUMENTOS	PROFARMA S.A. Cumple / Presenta / No Aplica
<b>EVALUAR LOS DATOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Autorización del Fabricante.-</b>	
Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si Aplica para todos los ítems. Aclaraciones sobre la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor: Para Representante de Productos Importados: documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Importados: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, acompañada del documento que acredite la representación invocada. Para Distribuidores de Productos Nacionales: Autorización del fabricante del producto nacional, deberá acompañar el Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado. Para fabricantes de Productos Nacionales: Título y el Registro de la Marca del producto nacional ofertado. Observaciones: a) En todos los casos, las autorizaciones deberán señalar claramente cuáles son los bienes autorizados con sello y firma del distribuidor. b) Si el Oferente es Fabricante deberá presentar: Documentos	CUMPLE
<b>Muestras de los ítems ofertados.</b>	PRESENTA
<b>EVALUAR LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	
<b>Análisis de precios ofertados; explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem ofertado.-</b>	
Según la estructura mínima del desglose de composición de los Precios Unitarios Ofertados contemplado en el PBC en su apartado Composición de Precios. Pag 12 del PBC.-	NO APLICA
<b>EVALUAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:</b>	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE
<b>EVALUAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:</b>	
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:	
<b>DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MSP Y BS (En caso de que las documentaciones antes mencionadas se encuentren vencidas, deberán acompañar la Constancia emitida por la DINAVISA de que los mismos se encuentran en trámite de renovación, y que interin, el/los productos pueden seguir siendo comercializados y/o importados)</b>	
<b>Para Fabricantes de Medicamentos Y/O Insumos Nacionales</b>	
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C).	NO APLICA
Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado.	NO APLICA
En caso de ofertarse medicamentos: copia del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
<b>Para Importadores, Representantes de Medicamentos Y/O Insumos Importados:</b>	
Copia de la correspondiente resolución de apertura vigente, que lo habilite para importar y/o comercializar Medicamentos, según sea el caso.	CUMPLE
Certificado de Registro Sanitario.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento.	CUMPLE
En caso de ofertarse medicamentos: copia del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, en forma legible y emita con anterioridad a la fecha de apertura.	NO APLICA
<b>Para fabricante o importador de Medicamentos Y/O Insumos</b>	
Habilitación vigente expedida por el MSPBS, como fabricante, importador/comercializador de dispositivos médicos	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y control (BPM Y C) o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento según corresponda	NO APLICA
Certificado de Registro Sanitario del producto ofertado Segun corresponda	CUMPLE



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Este Comité de Evaluación verificó todos los documentos obrantes en la oferta de la empresa **PROFARMA S.A.** y los solicitados, constatando que posee todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

**b. CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA**

DOCUMENTOS	PROFARMA S.A.
	Cumple / Presenta / No Aplica
Demostrar la experiencia en ventas en medicamentos o insumos iguales o similares a lo ofertado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años :2022,2023,2024 Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año:[2022-2023-2024].	CUMPLE
Copia de Contratos ,facturaciones , recepciones finales ejecutados de provisión de bienes en insumos similares o iguales a lo ofertado, de los 3 (tres) últimos años 2022,2023,2024, cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	CUMPLE
Listado detallado de clientes indicando contratos relacionados al llamado de la licitación, con nombre del responsable, direcciones y número de teléfono de por lo menos cinco clientes relacionados al objeto del presente llamado tanto del sector privado y/o público, con sus respectivos certificado de fiel cumplimiento	CUMPLE
Observación: Se podrán presentar la cantidad de Contratos, Facturas y Recepciones Finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Las mismas pueden ser de Instituciones Públicas o Empresas Privadas	CUMPLE

**Por todo lo anteriormente expuesto, se constata que las siguientes empresas cumplen con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se deja constancia de cuanto sigue:** Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de carácter formal en cuanto a la Capacidad Técnica y la Experiencia se constata que las empresas: **AO POTI S.A., EL ALAMO S.A., EUROQUIMICA S.A., GAESA S.A., IMPORTEX S.A., INTERLABO S.RL., LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA, SALUMAX S.A., SIEGEN S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. y PROFARMA S.A., cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones, ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, por ende, son aptas para que sean analizadas en la siguiente fase.**

**c. CAPACIDAD FINANCIERA**

**ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PROFARMA S.A.**

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
PROFARMA S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	8.176.813.545	15.030.996.148	18.825.878.928	11,00	3,67
PASIVO CORRIENTE	1.536.309.265	5.760.770.014	6.132.793.693		
RATIO DE LIQUIDEZ	5,322374688	2,609199137	3,069706869		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,67**.



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	1.536.309.265	5.760.770.014	6.132.793.693	0,82	0,27
ACTIVO TOTAL	8.743.663.842	16.659.027.404	20.824.859.898		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,175705436	0,345804702	0,294493875		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el 0,27 % en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2021	2022	2023	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	2.728.077.902	3.506.357.672	3.604.288.268	7,09	2,36
CAPITAL	500.000.000	4.350.000.000	4.350.000.000		
RATIO DE RENTABILIDAD	5,456155804	0,806059235	0,828572016		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del 2,36.-

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Formal que se mencionan al principio, la capacidad técnica requerida en concordancia con los documentos presentados, se constata que las Firmas: **AO POTI S.A., EL ALAMO S.A., EUROQUIMICA S.A., GAESA S.A., IMPORTEX S.A., INTERLABO S.RL., LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA, SALUMAX S.A., SIEGEN S.A., VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. y PROFARMA**, cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de carácter formal ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación de las Ofertas, Agrupadas en Orden Numérico de Menor a Mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los Márgenes de Preferencia, cuando correspondan, analizando el suministro de documentos de carácter formal en cuanto a la Capacidad Técnica, Capacidad Financiera y la Experiencia de las empresas.-

### 3. TERCERA ETAPA

En el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta evaluada.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura Electrónica;
- "Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios – Convencional – Ley N° 7021/22." Versión 2, del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2264/24, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";
- Ejemplar de la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LCS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- Carpetas de las ofertas originales, presentados por los oferentes.-



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

I. TERCERA ETAPA

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU TERCERA ETAPA.

1. CONCLUSIÓN

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjeron casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fue afectados. En ese ambiente de trabajo, se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 75 Procedimiento de evaluación** del Decreto N° 2264/24, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

2. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 7021/22, “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, éste Comité de Evaluación recomienda, cuanto sigue:

**2.1 DECLARAR DESIERTA:** los ítems N° 7, 21, 40 y 41, ya que en los mismos no hubo oferta alguna en base a lo establecido Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS” que en su **Artículo 56** estipula: “*Declaración desierta. El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando:*  
a) *No se hubiere presentado oferta alguna...*”.-

**2.2 ADJUDICAR:** por la presente se recomienda la adjudicación de la presente LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/25 PARA LA “ADQUISICION DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA LA DISERSANFA” ID N° 463012, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS A ADJUDICAR DEL PRESENTE LLAMADO:

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
24	Compresa de vientre	AO POTI S.A.	1.000	4.500	4.500.000	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: NACIONAL



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Algodon hidrofilo	EL ALAMO S.A.	4.800	22.000	105.600.000	marca: NUBES DE ALGODON fabricante: PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I. procedencia: PARAGUAY
2	Algodon laminado	EL ALAMO S.A.	1.000	7.100	7.100.000	marca: NUBES DE ALGODON fabricante: PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I. procedencia: PARAGUAY
3	Algodon laminado	EL ALAMO S.A.	2.432	8.000	19.456.000	marca: NUBES DE ALGODON fabricante: PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I. procedencia: PARAGUAY
Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	Bolsa para extraccion de sangre triple con anticoagulante	EUROQUIMICA S.A.	400	131.000	52.400.000	marca: DEMOTEK fabricante: DEMOPHORUS LIMITED procedencia: CHIPRE
5	Equipo de transfusion con filtro	EUROQUIMICA S.A.	400	19.000	7.600.000	marca: DEMOTEK fabricante: DEMOPHORUS LIMITED procedencia: CHIPRE
9	Limpiador Enzimatico	EUROQUIMICA S.A.	250	490.200	122.550.000	marca: RIOZYME ECO fabricante: RIOQUIMICA S.A. procedencia: BRASIL
10	Clorhexidina Jabon Liquido	EUROQUIMICA S.A.	1.050	194.331	204.047.550	marca: RIOHEX 4% fabricante: INDUSTRIA FARMACEUTICA RIOQUIMICA LTDA. procedencia: BRASIL
11	Clorhexidina Solucion	EUROQUIMICA S.A.	1.000	155.070	155.070.000	marca: RIOHEX 0,5% - SOLUCION ALCHOLICA fabricante: RIOQUIMICA S.A. procedencia: BRASIL
16	Aguja Raquídea	EUROQUIMICA S.A.	200	13.200	2.640.000	marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO., LTD procedencia: CHINA
20	Aerocamara	EUROQUIMICA S.A.	250	18.700	4.675.000	marca: EASTMARK fabricante: TAIAN DALU MEDICAL INSTRUMENT CO., LTD procedencia: CHINA
22	Electrodo adulto	EUROQUIMICA S.A.	50.000	1.100	55.000.000	marca: INTCO fabricante: SHANGHAI INTCO ELECTODE MANUFACTURING CO. LTD procedencia: CHINA
25	Guante Quirurgico	EUROQUIMICA S.A.	72.500	2.420	175.450.000	marca: X-GLOVE fabricante: TIANCHANG HENGSHENG MEDICAL DEVICE CO., LTD procedencia: CHINA
26	Guante Quirurgico	EUROQUIMICA S.A.	28.000	2.420	67.760.000	marca: X-GLOVE fabricante: TIANCHANG HENGSHENG MEDICAL DEVICE CO., LTD procedencia: CHINA
34	Jeringa desechable con aguja	EUROQUIMICA S.A.	103.000	440	45.320.000	marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY
35	Jeringa desechable con aguja	EUROQUIMICA S.A.	130.100	660	85.866.000	marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY
36	Jeringa desechable con aguja	EUROQUIMICA S.A.	6.000	880	5.280.000	marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY
37	Frasco recolector	EUROQUIMICA S.A.	43.710	1.100	48.081.000	marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY
38	Sistema Colector de orina	EUROQUIMICA S.A.	2.730	4.950	13.513.500	marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO. LTD. procedencia: CHINA

*(Handwritten signatures and scribbles)*



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

44	Venda de Algodon	EUROQUIMICA S.A.	400	7.700	3.080.000	marca: EASTMARK fabricante: SHAOXING GANGFENG HOSPITAL PRODUCTS CO., LTD procedencia: CHINA
51	Filtro capilar para hemodialis	EUROQUIMICA S.A.	710	88.000	62.480.000	marca: EASTMARK fabricante: GUANGDON BAIHE MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD procedencia: CHINA
52	Tubuladura arterio venosa para hemodialisis	EUROQUIMICA S.A.	700	33.000	23.100.000	marca: EASTMARK fabricante: NINGBO TIANYI MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	Contenedor para objetos corto punzantes	GAESA S.A.	6.500	11.000	71.500.000	marca: GAESA fabricante: INGRAF INDUSTRIA GRAFICA S.R.L. procedencia: NACIONAL
12	Esfigmomanometro o tensiometro	GAESA S.A.	350	145.000	50.750.000	marca: MICROLIFE fabricante: ONBO ELECTRONIC (SHENZZHEN) CO. LTD. procedencia: SUIZA/CHINA/TAIWAN
14	ESTETOSCOPIO BI	GAESA S.A.	20	290.000	5.800.000	marca: MICROLIFE fabricante: ONBO ELECTRONIC (SHENZZHEN) CO. LTD. procedencia: SUIZA/CHINA/TAIWAN
17	Clamp umbilical	GAESA S.A.	1.000	1.100	1.100.000	marca: SUGAMA/YANGZHOU/BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT. LTD, DIRECCION procedencia: CHINA
23	Tubo Endotraqueal con Balon	GAESA S.A.	7.800	13.800	107.640.000	marca: POLYMED fabricante: POLY MEDICURE LIMITED procedencia: INDIA
27	Hoja para bisturi	GAESA S.A.	750	700	525.000	marca: SURGEON/SAFHANDLE/DIAMANTINE fabricante: RAZORMED INC procedencia: INDIA
28	Hoja para bisturi	GAESA S.A.	6.100	700	4.270.000	marca: SURGEON/SAFHANDLE/DIAMANTINE fabricante: RAZORMED INC procedencia: INDIA
29	Hoja para bisturi	GAESA S.A.	200	700	140.000	marca: SURGEON/SAFHANDLE/DIAMANTINE fabricante: RAZORMED INC procedencia: INDIA
39	Colector / contenedor de orina	GAESA S.A.	1.010	25.000	25.250.000	marca: POLYMED fabricante: POLY procedencia: INDIA
42	Sonda de aspiración	GAESA S.A.	2.500	11.000	27.500.000	marca: YANGZHOU/BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA
46	Venda elastica	GAESA S.A.	400	3.900	1.560.000	marca: YANGZHOU/BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA
47	Venda elastica	GAESA S.A.	400	8.000	3.200.000	marca: YANGZHOU/BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
53	Solucion concentrada acida para hemodialisis	IMPORTEX S.A.	510	36.750	18.742.500	marca: FRESENIUS MEDICAL CARE fabricante: FRESENIUS MEDICAL CARE LTDA procedencia: BRASIL
54	Bicarbonato	IMPORTEX S.A.	510	36.750	18.742.500	marca: FRESENIUS MEDICAL CARE fabricante: FRESENIUS MEDICAL CARE LTDA procedencia: BRASIL



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
30	Hoja para bisturi	INTERLABO S.R.L.	24.700	500	12.350.000	marca: INTERLABO fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA
31	Hoja para bisturi	INTERLABO S.R.L.	7.100	500	3.550.000	marca: INTERLABO fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA
33	Pico de electrobisturi	INTERLABO S.R.L.	200	22.000	4.400.000	marca: INTCO fabricante: SHANGAI INTCO FABRICACION DE ELECTRODOS CP., LTD procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
13	Esfigmomanómetro o tensiometro	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	10	242.000	2.420.000	marca: ABN fabricante: SUGIH INSTRUMENTO ABADI procedencia: INDONESIA
15	ESTETOSCOPIO BI	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	10	275.000	2.750.000	marca: ABN fabricante: SUGIH INSTRUMENTO ABADI procedencia: INDONESIA
32	Pico de electrobisturi	LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	220	31.900	7.018.000	marca: SHUYOU fabricante: ZHEJIANG SHUYOU SURGICAL INSTRUMENT CO procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
43	Venda de Algodon	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	400	14.300	5.720.000	marca: MEDICAL+SUPPLY fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA
45	Venda elastica	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	400	7.800	3.120.000	marca: MEDICAL SUPPLY fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA
48	Venda semi elástica	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	400	2.800	1.120.000	marca: MEDICAL SUPPLY fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
19	Gel de contacto para ultrasonido	SALUMAX S.A.	200	18.000	3.600.000	marca: CARBOGEL fabricante: SALUMAX S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
49	Venda semi elástica	SIEGEN S.A.	400	3.390	1.356.000	marca: ZIBO fabricante: ANJI JIXIANG MEDICAL CO. LTDA procedencia: CHINA
50	Venda semi elástica	SIEGEN S.A.	950	5.900	5.605.000	marca: ZIBO fabricante: ANJI JIXIANG MEDICAL CO. LTDA procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
18	Oxímetro de pulso	VICENTE ESCAVONE & CIA S.A.E.	100	120.600	12.060.000	marca: CREATIVE - FINGERTIP fabricante: SHENZHEN CREATIVE INDUSTRY CO., LTD procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	Glutaraldehído	PROFARMA S.A.	750	190.000	142.500.000	marca: NOVACID 28 fabricante: LABORATORIOS NOVARA S.R.L. procedencia: ARGENTINA



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
COMANDO LOGÍSTICO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

Por cumplir las ofertas con las condiciones legales, financieras y técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los precios vigentes en el mercado del rubro y más convenientes para la Institución.

La Recomendación de Adjudicación final es para las siguientes empresas:

EMPRESAS	RUC	ITEMS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
AO POTI S.A.	80029151-4	24	4.500.000
EL ALAMO S.A.	80015788-5	1, 2, 3	132.156.000
EUROQUIMICA S.A.	80061211-6	4, 5, 9, 10, 11, 16, 20, 22, 25, 26, 34, 35, 36, 37, 38, 44, 51 y 52	1.133.913.050
GAESA S.A.	80026596-3	6, 12, 14, 17, 23, 27, 28, 29, 39, 42, 46 y 47	299.235.000
IMPORTEX S.A.	80017358-9	53 y 54	37.485.000
INTERLABO S.R.L.	80051446-7	30, 31 y 33	20.300.000
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO	297749-4	13, 15 y 32	12.188.000
MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	80092809-1	43, 45 y 48	9.960.000
SALUMAX S.A.	80018828-4	19	3.600.000
SIEGEN S.A.	80097885-7	49 y 50	6.961.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	80001446-4	18	12.060.000
PROFARMA	80081879-2	8	142.500.000
<b>TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES DEL PRESENTE LLAMADO</b>			<b>1.814.858.050</b>

**MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 1.814.858.050** (Guaraníes mil ochocientos catorce millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos).

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/25 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y DESCARTABLES VARIOS PARA LA DISERSANFA"** ID N° 463012, siendo las 17:00 horas del día viernes 31 de octubre de 2025.-

  
MARCOS FERREIRA ESQUIVEL  
SO TRNP - ANÁLISIS TÉCNICO  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
CLARA FRANCISCA BRITTEZ MORINIGO  
SGTO AYTE INT. - ANÁLISIS TÉCNICO  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
RUTH LORENA MENDOZA  
TTE F SAN - ANÁLISIS TÉCNICO  
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

  
GRAL BRIG JORGE DIONICIO CANO VILLALBA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN